



DOSIER LEGISLATIVO
EDICION ESPECIAL

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones
Gobernador Jorge Milton
Capitanich
2011

Biblioteca Legislativa



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA
“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”

DIRECTORA a/c

MENJOULET Marta Claudia

Compiladores:

De La Cruz Soto, Yamina; Ganeff, Roberto; Ledesma, Jorge;

Ramos, Rocío.



PROVINCIA DEL CHACO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS SESIONES
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

REUNIÓN N° 1
ESPECIAL N° 1

SESIÓN

Resistencia, 1º de marzo de 2011.

Presidencia del señor: JUAN JOSÉ BERGIA

Secretaría del señor: PABLO LUIS DANIEL BOSCH

Prosecretaría del señor: DANIEL ERNESTO OSUNA

DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Raúl Policarpo

ALTAMIRANDA, Elba Gladys

ÁVILA, Clelia Mirtha

BERGIA, Juan José

BOLATTI, Fabricio Nelson

CÁCERES, María Lidia

CARBALLO, Eduardo Gustavo

CASTELÁN, Marcelo Eduardo

CRISTÓFANI, María Dolores

CHAROLE, Inocencia

GARCÍA, Egidio Luis Roberto

GONZÁLEZ, Delia Estela

GUTIÉRREZ, Livio Edgardo

INSAURRALDE, Elda

KUZMAK, Basilio Gregorio

LORENZO, Julio César

MALDONADO, Víctor Hugo

MARTÍNEZ, Carlos Omar

MASTANDREA, Alicia Ester

MATKOVICH, Hugo Daniel
MELAR, Miguel Ángel Eduardo
MILAR, Miguel Avelino
MOLINA, Wilma Edith
NIEVAS, Martín Orlando
PECHE, Carim Antonio
PÉRTILE, Elda Aida
RAFFÍN, Oscar Mateo
SÁNCHEZ, Ricardo Luis
SIRI, Eduardo Aníbal
VALLEJOS, Sergio Ariel
VARISCO, Jorge Luis
VÁSQUEZ, Beatriz

MENSAJE DE APERTURA DEL 43 PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA LEGISLATURA A CARGO DEL GOBERNADOR, JORGE MILTON CAPITANICH

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Seguidamente, vamos a escuchar las palabras del señor gobernador de la provincia del Chaco, contador Jorge Milton Capitanich.

SR. GOBERNADOR (Capitanich).- Muy buenos días señoras diputadas, señores diputados.

En la apertura del cuadragésimo tercer período de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, tengo el honor de dirigirme al pueblo de la provincia del Chaco y con el saludo a cada una de las autoridades presentes de los distintos poderes del Estado que nos representan y de las autoridades municipales que nos acompañan, junto a funcionarios provinciales y municipales.

Quisiera expresar en este último mensaje como gobernador de la provincia del Chaco, en virtud del mandato constitucional conferido por la voluntad del pueblo y cuya responsabilidad asumiera el 10 de diciembre de 2007, una serie de consideraciones vinculadas con compromisos asumidos y cumplidos y, naturalmente, a las perspectivas desde el punto de vista de lo que nos falta hacer y de lo que es necesario hacer, de aquí hacia el futuro.

En cada una de sus bancas, los representantes del pueblo de la provincia del Chaco tendrán un informe de gestión de 2010 y quisiera, precisamente, remarcar y recordar que el 10 de diciembre de 2007, en oportunidad de asumir la conducción de los destinos de la provincia del Chaco, he puesto a consideración del pueblo de

mi provincia setenta y nueve compromisos que, efectivamente, fueron cumplidos y que se encuentran en proceso pleno de ejecución.

Tres cuestiones marcaron el eje central de las políticas públicas: el empleo, el agua potable para todos y aulas limpias y cómodas, con el objeto de garantizar la inclusión educativa, la extensión de la capacidad educativa para niños, adolescentes y jóvenes en la provincia y la excelencia educativa como compromiso, desde el punto de vista de la política de Estado.

Desde el punto de vista del empleo, una política activa por parte del Estado provincial requería segmentar y dividir tres temas que son de alta complejidad en materia de políticas de empleo. La primera, es la inclusión de los jóvenes en el mercado de trabajo. Desde esa perspectiva hemos planteado una meta de incluir 10 mil jóvenes. Hoy, estos jóvenes forman parte del programa “Más y Mejor Empleo”, con el financiamiento del Ministerio de Trabajo de la Nación, y con programas de capacitación para la terminalidad educativa y mecanismos de inclusión de carácter laboral.

Paralelamente a eso, desde el primer día de gestión, impulsamos la creación de la Agencia de Empleo, precisamente para establecer los vínculos entre la oferta y la demanda laboral y los mecanismos de capacitación e inserción laboral.

De 28 mil personas que están registradas en la base de datos, gran parte de ellas tuvieron la oportunidad de establecer vínculos directos con el mercado laboral para su inserción. A su vez, de estos 10 mil empleos jóvenes que teníamos como meta, serán -durante cuatro años de gestión- 16 mil, aproximadamente; 40 mil eran empleos nuevos, a generar; y el resto, la formalización de empleo informal: uno de los flagelos que agobia y azota a muchos de nuestros hermanos en la provincia.

En ese contexto, desde el punto de vista de políticas de empleo, hemos generado las condiciones para triplicar el empleo privado formal industrial. Hemos podido generar, prácticamente, la triplicación del empleo privado formal, año tras año, de aquellos que están registrados en la Administración Federal de Ingresos Públicos y de los que, efectivamente, forman parte de otros mecanismos de incorporación al mercado de trabajo.

Hoy tenemos un registro de empleo, a través de la Administración Federal de Ingresos Públicos, que llega a casi 67 mil empleos. Pero también existen cerca de 10 mil empleos privados formales surgidos de la industria de la construcción, lo cual implica 77 mil empleos; más 10 mil empleos adicionales, que tienen que ver con el registro de lo que antes se denominaba empleadas domésticas y ahora: trabajadoras de hogar o de casas particulares.

A su vez, también los mecanismos de inclusión a través de efectores sociales directos, vinculados con cooperativas de trabajo, ladrilleros y otras actividades de carácter informal, que forman parte de los mecanismos de inclusión social, más la corresponsabilidad gremial: dos convenios que se han instrumentado en la provincia para cumplir una meta de 2 mil trabajadores tabacaleros y cerca de 9 mil trabajadores forestales.

Por lo tanto, uno advierte efectivamente el cumplimiento de la meta de 100 mil empleos privados formales, desde esta perspectiva y modalidad; y nos queda el desafío de seguir incrementando los mecanismos, los incentivos y las políticas de regularización del empleo informal.

El Chaco, en el marco del Nordeste Argentino, es una provincia que tiene el mayor problema vinculado con el empleo informal; aun cuando hemos tenido la factibilidad de una reducción sistemática durante los últimos tres años. La tendencia es muy positiva en ese sentido, pero aún insuficiente.

Respecto del tema del agua potable para todos, puedo afirmar que la perspectiva 2008- 2015, con las distintas fuentes de financiamiento, implicará prácticamente la universalización del servicio de agua potable.

En ese sentido, hemos podido plasmar con hechos varias metas significativas: 121 mil conexiones domiciliarias de agua potable y 60 mil de cloacas. Las inversiones se están ejecutando y, consiguientemente, podemos cumplir con 269 mil conexiones domiciliarias de agua potable con el objetivo de extender y universalizar la estrategia de cobertura de este vital servicio público; esencial y vital líquido para la vida humana.

Desde esa perspectiva quisiera decir que hemos podido ejecutar la obra del Acueducto Resistencia-Colonia Benítez-Fontana, con el objeto de tener habitualidad, regularidad y buena calidad en la provisión de agua potable... Perdón, Resistencia-Colonia Benítez-Margarita Belén; Resistencia-Fontana-Puerto Tirol.

Hoy se encuentra en proceso de ejecución, desde el río Paraguay, la provisión de agua potable para Las Palmas-La Leonesa; también la ejecución de la construcción del Acueducto San Martín, desde el río Bermejo.

Hemos podido inaugurar las obras vinculadas con la provisión de agua potable el Oro Blanco y el Acueducto Oro Blanco para Pampa del Infierno; y también para Concepción del Bermejo. Adicionalmente, hemos podido inaugurar la obra de Napalpí y de Colonia Aborigen.

Paralelamente, el 8 de abril, se abren los sobres de oferta de licitación pública nacional e internacional de una obra para la provisión de agua a partir del río Bermejo: desde Fortín Lavalle, prácticamente, Puente Lavalle- hasta Juan José Castelli, con una extensión de casi 63 kilómetros y con una inversión cercana a los 300 millones de pesos adicionales.

También, por supuesto, hemos podido poner en marcha, el 25 de febrero próximo pasado, lo que se denomina Segundo Acueducto del Interior, que es una obra extraordinaria que garantizará la provisión de agua potable a, aproximadamente, 26 localidades, con 512 kilómetros de extensión y un monto de 1.633 millones de pesos de inversión.

Paralelamente, en marzo y abril, estaremos ejecutando las obras que tienen que ver con la provisión de agua para Presidencia Roca, Pampa del Indio, Laguna Limpia, Ciervo Petiso, Capitán Solari, Colonias Unidas y Las Garcitas.

Una obra extraordinariamente importante para la zona, que está absolutamente desprovista de agua potable, en la actualidad. Más la terminación de Villa Ángela, Du Graty y Santa Sylvina; más obras complementarias de Villa Berthet a San Bernardo; más una asignatura pendiente que tenemos, desde el punto de vista de la provisión de Wichí, El Sauzal, Nueva Pompeya y Fuerte Esperanza, que son temas que no hemos podido resolver desde el punto de vista de la estructura de financiamiento para garantizar plenitud y universalización del servicio de agua potable.

Creo, realmente, que es un aporte extraordinario desde el punto de vista de las distintas fuentes de financiamiento para garantizar el agua potable; del mismo modo que hemos podido inaugurar, en nuestra gestión, las cloacas de Juan José Castelli, de Charata, la ejecución de las obras en Las Breñas, también en San Bernardo, por supuesto en Tres Isletas, más las obras complementarias en materia de provisión de agua potable que se hicieron en Villa Ángela y en Quitilipi -desde el punto de vista de los reservorios naturales y de provisión de agua-, y también en Tres Isletas con el Salto Riacho de la Vieja más la obra Remanso Negro, de Miraflores.

O sea, una infraestructura extraordinariamente importante para extender las conexiones domiciliarias de agua potable; incrementar la provisión de agua potable con ampliación de la planta La Toma -la planta nueva-, más otras obras complementarias. Y en ese sentido lo que tenemos que decir es que, de 6.200 metros cúbicos hora, pasaríamos, con todas estas obras, a la producción de casi 25 mil metros cúbicos hora con el objeto de satisfacer la demanda de agua potable. Por tanto, es un compromiso absolutamente cumplido desde el punto de vista del financiamiento y ejecución.

Muchas de estas obras no se podrán inaugurar durante este período de Gobierno, pero están dadas las condiciones para su continuidad, financiamiento asegurado con el objeto de que todos los chaqueños tengan un compromiso claro de universalización, prácticamente, del servicio de agua potable. (Aplausos).

Éste es un tema muy importante de universalización del servicio de agua potable y extensión de saneamiento ambiental, porque estaremos en condiciones en abril -con financiamiento del Programa "Norte Grande" del Banco Mundial- de financiar la ejecución de toda la red del Plan Maestro de Redes Cloacales del Área Metropolitana de Resistencia.

Ése es un tema trascendente porque implica una reconversión estructural de las lagunas de oxidación y un mejoramiento de la cobertura de carácter universal en materia de saneamiento ambiental.

Por lo tanto, estaremos también en óptimas condiciones para lograr una solución estructural con más de 400 millones de pesos de inversión con este programa de financiamiento externo; y lo más interesante, en este sentido, es que todo el financiamiento, a través de la Corporación Andina de Fomento, del Banco Interamericano de Desarrollo vía el Programa "Norte Grande", del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial para el Programa "Norte Grande", en cualquiera de esas circunstancias y en cualquiera de estas tres fuentes de financiamiento, implica que la ejecución se hace en el territorio

provincial sin contrapartida financiera del Estado provincial y, también -y lo que es más importante-, sin ningún tipo de endeudamiento por parte del Estado provincial. (Aplausos).

Es decir, se localizan las inversiones sin ningún tipo de ejecución, lo cual constituye, definitivamente, una reparación histórica para nuestra provincia.

Y por último, en materia de aulas limpias y cómodas, hemos tenido una perspectiva muy importante a través de la Asignación Universal por Hijo, con el objeto del incremento más que proporcional de la matrícula escolar sobre todo en determinados tipos de escuelas urbanas y, en ese contexto, hemos generado un desarrollo en materia de infraestructura pública -en materia escolar- aún insuficiente para atender la demanda.

Hemos tenido un programa inicialmente de 80 escuelas nuevas, las extendimos a 94, y con otras fuentes de financiamiento podemos llegar a 134, no todas finalizadas en estos primeros cuatro años de gestión o en estos cuatro años de gestión, pero lo más importante es haber generado las condiciones para la ejecución y el desarrollo de la infraestructura escolar.

Por lo tanto, quería transmitir que en estos tres ejes esenciales -desde el punto de vista de las políticas públicas- se han dado pasos muy significativos y, obviamente, quedan siempre pendientes de ejecución obras complementarias que mejorarán, sin lugar a dudas, la infraestructura pública en esta materia.

Otras consideraciones importantes que quisiera hacer: pretendemos establecer una gestión de Gobierno basada en una visión, en una misión de la provincia y en estrategias de intervención por parte del Estado.

Nuestra visión -que no necesariamente debe ser compartida por todos, pero debe ser por lo menos una cuestión de debate público- es que concebimos a una provincia como la nuestra como una potencia agroalimentaria, energética y siderúrgica.

Y concebimos a una provincia como la nuestra como potencia agroalimentaria, energética y siderúrgica por la combinación de recursos naturales, tecnología, recursos humanos y, naturalmente, disponibilidad de reserva de agua dulce con el objeto de garantizar la transformación productiva, el empleo privado formal de alta calidad y el mejoramiento de la estructura de ingreso.

La concepción de potencia agroalimentaria está basada, precisamente, en que en esta temporada 2010-2011 la provincia del Chaco puede superar los 4,2 millones de toneladas de cereales y oleaginosas, con una perspectiva récord de producción algodonera.

La producción algodonera está en los mejores precios internacionales de su historia con una perspectiva de muy buen rendimiento agrícola por la combinación de políticas adoptadas, pero también por una reconversión productiva de las unidades productivas; y, en ese contexto, el uso de rotación por gramíneas, siembra directa, aplicación de fertilizantes, herbicidas, agricultura de precisión y mecanismos de recolección en distintas tecnologías -pecker- y otras modalidades, es lo que ha permitido definitivamente incrementar el rendimiento por hectárea, el

rendimiento de fibras por hectárea y, naturalmente, el precio existente nos permite tener rentabilidad.

Es muy trascendente decir al pueblo del Chaco que llegamos a tener 712 mil hectáreas en el '97-'98, después bajamos a 90 mil hectáreas en 2001-2002, y en esta temporada 2010-2011 estamos en torno a las 400 mil hectáreas pero, definitivamente, creemos que podemos superar en toneladas, de acuerdo con el índice de siniestralidad ocurrido en ese momento -'97-'98- por las condiciones de inundaciones y tener, efectivamente, el mayor récord de producción de algodón en bruto y en fibra por hectáreas, en términos generales de la historia de la provincia, lo cual es un acontecimiento muy auspicioso, porque ha sido una conjunción de factores: desde la ley 26.060, aprobada por unanimidad por el Congreso de la Nación allá por el 2005, hasta la instrumentación de asignación de recursos por parte del Estado; hasta la referencia de los precios internacionales; hasta los modelos y estrategias que nos han permitido mejorar la superficie sembrada, mejorar la tecnología disponible y mejorar los rendimientos por hectárea.

Por eso, es muy importante pensar en esta concepción de potencia agroalimentaria: 4,2 millones de toneladas que podrán ser 5; que podrán ser incrementales, porque estamos aumentando sustancialmente las superficies sembradas de arroz, de algodón, de soja, de sorgo, de maíz, de girasol.

La provincia del Chaco, inexorablemente, tiende a generar las óptimas condiciones para convertirse en potencia agroalimentaria, pero esa disponibilidad de cereales y oleaginosas en términos incrementales la podremos convertir en valor agregado; por eso tenemos un emprendimiento muy importante para el desarrollo de la producción porcina en forma integrada; para la producción de 3,5 millones de kilos de porcinos, con madres, conversión y faena.

Lo mismo que un emprendimiento de 50 millones de dólares en materia de producción avícola para la producción de 25 mil faenas diarias de aves -que pueden ser 50 mil faenas diarias-, con un proceso integrado de alimento balanceado, reproductores, faenas y montaje de granjas -en una primera fase 45; segunda fase 90 granjas-, y eso inexorablemente genera una condición óptima para el desarrollo de carácter productivo.

Entendemos que la conversión de cereales en carne, tanto en ganado bovino, porcino, ovino, caprino y producción avícola intensiva, es lo que genera un efecto multiplicador en el empleo y, naturalmente, genera las condiciones para garantizar sustentabilidad como potencia agroalimentaria.

A su vez, podemos ser una potencia energética por el aprovechamiento de la superficie boscosa para la producción de bioenergía de alta calidad; para la producción de biodiesel, de bioetanol; biodiesel, a partir de múltiples opciones de jatropha curcas hasta soja; también bioetanol, desde caña de azúcar hasta sorgo y, naturalmente, bioenergía a partir del uso adecuado de la superficie boscosa en procesos de producción.

La provincia del Chaco participa como primera productora y exportadora de la República Argentina en materia de tanino, de carbón vegetal y leña. Es la séptima provincia productora de tabaco y de maíz; está entre las cinco primeras provincias

productoras de soja y de algodón. En definitiva, es un Estado que tiene recursos disponibles y la combinación -insisto- de recursos naturales, humanos, de tecnología y de disponibilidad de agua, que es lo que nos va a permitir constituirnos cada vez más en una referencia estratégica para el desarrollo en la República Argentina y en un mundo que demanda agroalimentos y que, naturalmente, tiene en la República Argentina una potencia agroalimentaria.

Nuestra visión es, precisamente, ser una provincia que se convierta y se constituya en potencia agroalimentaria; en potencia energética; en potencia siderúrgica, a partir de la inversión de Vectorial, que implica la combinación de logística integrada desde el mineral de hierro, de Corumbá, hasta el carbón vegetal de toda la región para producir luego el cemento, vía la mezcla con clinker de Jujuy y, a su vez, la posibilidad de hacer acero, a través de la combinación de un proceso de oxigenación vía carbono del 6 por ciento, lo que permitirá tener un fuerte mecanismo de inversión desde el punto de vista industrial, de la generación de comercialización de casi 500 millones de dólares anuales en un programa de cuatro años de expansión, desarrollo, empleo privado formal y generación de valor agregado. Por eso concebimos una visión que es tener un Estado como una herramienta eficaz para la intervención y las políticas públicas; un Estado eficaz y eficiente y, por supuesto, una estrategia de intervención del sector público con una combinación adecuada con el sector privado, promoviendo la calidad institucional, generando las condiciones de diálogo y consenso para la articulación de las políticas públicas y, naturalmente, promover parámetros de transparencia, de equidad, de eficacia y de eficiencia.

Creo que una visión de potencia agroalimentaria, energética y siderúrgica; una visión con un Estado eficiente, capaz de transformar la realidad y las condiciones de intervención del Estado con calidad institucional, diálogo y consenso, a través de principios básicos de transparencia, equidad, eficiencia y eficacia, nos permitirá, naturalmente, seguir creciendo a tasas acumulativas en materia de producto bruto geográfico y, naturalmente, en mejor distribución de los ingresos.

Hemos tenido con cada uno de ustedes, como diputadas y diputados representantes del pueblo del Chaco, muchas políticas públicas de alto nivel de consenso.

Quiero agradecer muy especialmente a todos quienes han participado en el marco del Consenso del Bicentenario y, por supuesto, la receptividad que han tenido para la presentación del Plan Quinquenal que, como todo plan, tiene que ser fruto del esfuerzo, del consenso, de la sistematicidad y, naturalmente, de la participación.

Nos falta seguir incrementando la participación en distintos foros para tener un eficaz control de las políticas públicas, pero entendemos que el Acta del Bicentenario, el Consenso del Bicentenario y el Plan Quinquenal son herramientas que con mayor participación ciudadana perfeccionarán y mejorarán los niveles de participación social.

Hemos tenido con cada uno de ustedes, representantes del pueblo de la provincia del Chaco, políticas de Estado que merecen destacarse: el agua potable ha sido una política de Estado. No podríamos ejecutar muchas de las acciones -en materia de

agua potable- si no hubiésemos contado con la aprobación, el consenso y el apoyo de cada uno de ustedes.

Por ejemplo, la sanción por unanimidad para contraer el endeudamiento con el B.N.D.E.S., con el objeto de tener un cofinanciamiento para la ejecución del segundo acueducto del interior.

Entender el concepto de agua potable como política de Estado merece el reconocimiento de este gobernador con cada uno de los representantes del pueblo de la provincia, porque lo que hicimos es resolver un problema que agobia a muchos de nuestros hermanos: más de 500.000 habitantes que no tenían las condiciones de regularidad, de habitualidad y de vitalidad en el consumo de agua potable.

En segundo lugar, quiero agradecer muy especialmente haber podido articular la Cultura como una política de Estado, desde el Instituto Provincial de Cultura, los mecanismos de financiamiento correspondientes al uno por ciento del Presupuesto y hasta la ejecución de obras y de políticas públicas. Todas ellas han tenido el consenso y la unanimidad.

Del mismo modo que, respecto de la deuda pública, hemos podido renegociar en óptimas condiciones para reducir el 40 por ciento, valor presente neto, de la deuda pública, a partir de un convenio suscripto con el Estado nacional y que fuera ratificado por esta Cámara de Diputados de la provincia del Chaco.

Del mismo modo, también, leyes que se promovieron en materia educativa han contado con el consenso de todos ustedes; como las leyes 6480, de Financiamiento Educativo, y 6691, de Educación; como iniciativas vinculadas con la aprobación y la oficialización de normas que permitieron, por ejemplo, la oficialización de la lengua castellana-español más Moqoit, más Q'om, más Wichí, con el objeto de dar una señal muy clara a la República Argentina y al mundo, desde el punto de vista de nuestra concepción filosófica, de respeto a la diversidad cultural y a nuestros pueblos originarios.

También debo reconocer que en materia de Salud Pública hemos podido generar consensos para el pase a planta de trabajadores de la Salud, que se está ejecutando a través de los mecanismos previstos en el marco normativo para finalizar o extinguir cualquier relación precaria desde el punto de vista laboral y perfeccionar y mejorar la calidad de la prestación de los servicios en Salud.

Del mismo modo que hemos podido tener la enmienda constitucional en materia de sistema previsional, para garantizar su permanencia en el ámbito provincial, equidad y continuidad en el sistema de financiamiento.

Hemos tenido continuidad de políticas públicas en materia de defensa contra las inundaciones; prácticamente se invertirán cerca de 130 millones de pesos en 4 años de nuestra gestión. Eso implica la continuidad de políticas públicas desde hace muchos años y que los distintos gobiernos han mantenido la política de Estado para la ejecución de obras de infraestructura que ha mejorado el sistema de defensa contra las inundaciones, lo cual implica que cada vez es menor el riesgo sistémico para la población y es menor el número de evacuados frente a las contingencias de carácter climático. Y esto es producto de políticas de Estado.

Del mismo que aún mantenemos diferencias en materia de Seguridad pública respecto de políticas o en Justicia o en intervención desde el punto de vista de las políticas públicas, pero forma parte de la diversidad en la democracia, de la pluralidad de voces y de la defensa de intereses distintos, de visiones contrapuestas, pero que forman parte de la vida institucional de la provincia del Chaco.

Eso es muy bueno decirlo porque, gracias a Dios, esta provincia tiene estabilidad institucional; no ha tenido intervención federal en 27 años de democracia reciente y, a excepción de las intervenciones militares, siempre ha tenido continuidad institucional, donde el respeto a la diversidad política, a la pluralidad de voces y a las diferencias partidarias e ideológicas han formado parte de la lista de los acontecimientos políticos e históricos.

También quisiera plantear algunas consideraciones desde el punto de vista de la política fiscal. Tuvimos un resultado fiscal primario positivo en la administración pública equivalente a 460 millones de pesos en 2010; 184 millones si consolidamos al sector público provincial -esto es la inclusión de organismos descentralizados- y, a su vez, tenemos metas para 2011, que implican efectivamente lograr el resultado fiscal primario positivo; resultado fiscal financiero positivo en una estrategia de desendeudamiento y en el marco de una política salarial previsible, donde la masa salarial tenga un coeficiente equivalente al 64 por ciento de los recursos de transferencia total.

El resultado fiscal financiero ha sido de 213 millones de pesos en 2010 en materia de administración central y de 92,4 millones de pesos para el sector público provincial.

Naturalmente, la renegociación de la deuda pública, vigente a partir del segundo semestre del año pasado -y durante todo este ejercicio-, generó alivio en las cuentas fiscales de modo transitorio; por eso tenemos mucha rigurosidad y mucha responsabilidad fiscal, porque sabemos que tenemos un flujo de vencimientos de servicios de capital y de deuda a partir de 2012 -fruto del período de gracia de 18 meses-, desde el segundo semestre de 2010 y durante todo 2011.

Queremos transmitir nuestra firme convicción desde el punto de vista de la reforma administrativa: creemos que es necesario lograr lo que la ciudadanía pretende, que es conseguir más Estado, pero mejor calidad en la función del Estado. Y en ese contexto entendemos como muy importantes no sólo los resultados de carácter fiscal -tanto primarios como financieros-, sino también la contabilidad patrimonial.

Ustedes, en esta Cámara de Diputados, han sancionado una iniciativa para establecer los mecanismos de revalúo técnico y del registro adecuado de la contabilidad patrimonial.

La contabilidad patrimonial del sector público ha tenido un resultado negativo en 2007, equivalente a 2.600 millones de pesos -resultado negativo significa que teníamos un Patrimonio Neto negativo-. La perspectiva del revalúo técnico y la apropiación adecuada de activos, pasivos -cuya diferencia entre activo y pasivo es

igual al Patrimonio Neto del sector público consolidado permitirá tener para 2011 el equivalente a 12.000 millones de pesos de Patrimonio Neto positivo.

Revertir 2.600 millones de pesos de Patrimonio Neto negativo y construir 12.000 millones de pesos de Patrimonio Neto positivo implica, obviamente, un impacto adecuado en materia de reducción de deuda y el incremento del activo del sector público desde el punto de vista de la administración central, de los organismos descentralizados y de las empresas públicas (aplausos en las bancas), cuyos resultados obviamente implican un mejoramiento de las metas públicas.

También quiero transmitir lo que hemos utilizado como herramientas de gestión: el marco lógico, el diseño de 46 programas presupuestarios, la aplicación del Presupuesto por Programas.

Entendemos que el mejoramiento del diseño de ejecución del Presupuesto por Programas nos permitirá la distribución geográfica de partidas –que a modo inicial hemos estado realizando-, pero también hemos adoptado un tablero de gestión pública, que es el Si.Gov. – Sistema de Gobernabilidad-, que próximamente será expuesto a través de Internet, con el objeto de que cada uno de ustedes pueda, eficazmente, controlar las 71 metas cargadas –que son metas finales- y casi 3.500 metas intermedias, y estamos diseñando un modelo para que, en cada meta, tengamos una matriz de insumo-producto en función de la producción, una materia de financiamiento, una cartografía digital, para que ustedes puedan identificar cada peso del presupuesto invertido, el impacto desde el punto de vista del efecto social y, a su vez, dónde se ejecuta en materia de ubicación geográfica la partida –con cartografía digital- y, obviamente, también una matriz comunicacional, con el objeto de garantizar y verificar que cada meta –cumplida o incumplida- sea perfectamente comunicada a la ciudadanía, con el objeto de que pueda verificar su control.

Queremos, en definitiva, tener un sistema abierto, que permita que el ciudadano controle al director del centro de salud, del Hospital, al comisario de cada una de las 86 comisarías; que estén controlados los 445 efectores sanitarios directos, los 3.000 establecimientos educativos –que los controle no sólo el sistema de control interno y externo de la ley 4717, de Administración Financiera, sino que a cada funcionario público lo controle la gente, a través de un modelo de participación efectiva-. (Aplausos en las bancas).

A su vez, tenemos un modelo de participación ciudadana. Éste es un tema muy importante porque con el Programa de Participación Ciudadana hemos seleccionado a ciudadanos con carga pública, con el objeto de establecer informes parciales de gestión, que son avances significativos.

Entendemos que la mejor manera de garantizar una eficaz gestión pública, de un modo transparente, es a través del control popular. Éste también debe promover lo que creemos que es, verdaderamente, una herramienta extraordinaria para el diseño de las políticas públicas, que es el Presupuesto participativo, que pretendemos comenzar en 2011, en términos de herramientas de planificación, para que tenga continuidad en el tiempo.

Si tenemos Presupuesto participativo y participación popular para el control de las metas, de las acciones y de los mecanismos de asignación de recursos, eso permitirá definitivamente una democracia real y efectiva; una democracia social, con verdadera participación del pueblo en las decisiones de los respectivos gobiernos.

En ese sentido, creemos muy importante lo que ustedes han aprobado aquí, que son las convenciones colectivas del sector público para la instrumentación de paritarias, que constituyen herramientas extraordinarias para la fijación no sólo de la política salarial sino de las condiciones de trabajo que permitan mejorar y optimizar la calidad de vida de los trabajadores públicos.

Hemos tenido, en esta etapa – en el proceso de formación y sanción de las leyes-, un total de 153 iniciativas enviadas por el Poder Ejecutivo, 98 de las cuales han sido aprobadas. Por lo tanto –y esto es justo reconocerlo-, aún en la diversidad de las expresiones políticas de esta Cámara ha habido un fuerte consenso respecto de aquellas políticas que se consideran de Estado.

Por lo tanto, quiero agradecer el trabajo, el esfuerzo de cada uno de ustedes, porque 2010 ha sido el mejor año legislativo, con 257 sanciones de leyes, lo que implica un récord histórico en la Cámara de Diputados de la provincia (aplausos en las bancas), y es justo reconocerlo.

Queremos impulsar nuevas iniciativas; por ejemplo, la de violencia doméstica. Sabemos que existen múltiples iniciativas de muchos diputados y diputadas de este recinto, pero entendemos que sería muy bueno establecer mecanismos de exclusión automática del hogar para quien es efectivamente violento; mecanismos de incautación de recursos, con el objeto de garantizar efectivamente el sostenimiento del hogar, y también políticas públicas de contención, con el objeto de resolver este flagelo que agobia y azota a la sociedad.

Esta iniciativa ha sido presentada por parte del Poder Ejecutivo; entendemos que existen otras, creemos que es importante que podamos tener amplio nivel de consenso, porque queremos atacar dura y eficazmente, con todas las herramientas –en coordinación entre el Poder Legislativo y el Judicial-, porque creemos que la situación de indefensión de muchas familias debe ser resuelta con la intervención eficaz del Estado.

Del mismo modo que hemos promovido iniciativas para la vida saludable -hacer una regulación mucho más estricta desde el punto de vista del uso del tabaco, como también de la alimentación, promoviendo inversiones complementarias de áreas verdes y recreación, con el objeto de garantizar dieta equilibrada, ingesta alimentaria, actividad física, a fin de disminuir el riesgo de determinado tipo de enfermedades que afectan el desenvolvimiento de las personas y que, naturalmente, tienen un impacto en la calidad de vida-, reformas a los sistemas de adhesión de la ley 26.052 –referida al tráfico de estupefacientes-, conforme una reunión que hemos tenido con distintas expresiones del Poder Legislativo, Judicial, etcétera, recopilando mejoras referidas a esta iniciativa.

También queremos decir que las demandas sociales están fuertemente asociadas a Seguridad pública, a mejor capacidad de intervención estatal en materia de

regulación del medio ambiente y a la necesidad de fortalecer los gobiernos locales y, en ese contexto, estamos encaminados a promover iniciativas que generen e incentiven mecanismos de mejoramiento de las políticas públicas.

También quiero transmitir a cada uno de ustedes –porque fueron quienes apoyaron esta iniciativa- que hoy tenemos a 2.880 deudores del Banco de la Nación Argentina que han tenido la posibilidad de renegociar sus deudas en mejores condiciones, y esto ha impedido que se ejecuten hipotecas de los campos de muchos de nuestros productores agropecuarios.

En este sentido, tenemos cerca de 120 millones de pesos de compromisos de renegociación; algunos con pagos en efectivo y otros en proceso de cumplimiento sobre un total de casi 192 millones de pesos por la estructuración de cuatro fideicomisos con el Banco de la Nación Argentina.

Ésta es una herramienta muy buena, muy positiva, que permitió la regularización creciente por parte de los productores. También tuvimos una meta de 6.000 títulos de propiedad para los pequeños y medianos productores. Hemos podido entregar 1.800 hasta la fecha; tenemos 3.500 kilómetros de mensura en ejecución; también 1.000 kilómetros prácticamente finalizados. Hemos constituido una unidad especial junto con el Registro de la Propiedad Inmueble, la Dirección de Catastro y el Instituto de Colonización, para garantizar que en 2011 podamos cumplir con la meta de 6.000 nuevos títulos de propiedad entregados; 10 mil títulos de ocupaciones, con el objeto de su regularización, vía un convenio con el Consejo de Ingenieros Agrónomos, a los efectos de estudiar el impacto ecológico de cada una de estas cuestiones.

Hemos promovido la ejecución de 1.400 viviendas rurales, en construcción. Creemos que en este año vamos a tener un fuerte flujo de financiamiento para garantizar su ejecución, muchas de las cuales no hemos podido ejecutar pero creemos que en estas situaciones van a funcionar adecuadamente. Ochenta centros de Salud remodelados, ampliados o nuevos serán la mejor red sanitaria para las familias rurales. Además, las escuelas de la Familia Agrícola que se están ejecutando en distintos lugares de la provincia.

Los consorcios rurales son una herramienta muy importante para la integración de casi 13.000 productores agropecuarios; tenemos 50 consorcios ya organizados, 70 estarán totalmente concluidos durante este año. Entregamos equipamiento – tractores y herramientas- y creemos que el financiamiento del Impuesto Inmobiliario Rural, directamente transferido a los consorcios rurales de pequeños productores, bien organizados, tendrá previsibilidad de flujo y será una herramienta extraordinaria, tal como fueron los consorcios camineros que arrancaron en 1990, que han tenido 51 millones de pesos de financiamiento, en 2010; tendrán cerca de 70 millones de pesos en este año y ya no solamente se dedicarán al mantenimiento de la red terciaria de 27.300 kilómetros, sino que podrán hacer entre 14 y 16 millones de pesos de inversión en nuevos caminos de ripio para mejorar la calidad de los caminos rurales.

El seguro multirriesgo, la operatoria “riesgo cero”. Ahora, tenemos la autorización de la Comisión Nacional de Valores por 265 millones de pesos y otras obras de infraestructura que han mejorado los costos sistémicos para los productores

agropecuarios, junto con la reactivación de “La Hermoseña”. Ayer, me he juntado con el señor intendente de Hermoso Campo para que esta estructura frigorífica pudiera funcionar. Del mismo modo que podamos poner en marcha la fábrica de mandioca en el departamento Bermejo, que estaba absolutamente demorada. También el desarrollo de emprendimientos productivos –en el departamento Bermejo- para el desarrollo de la actividad porcina, la producción agrícola o el desarrollo de la cuenca lechera.

Es decir, hay un escenario de oportunidades de nuevas inversiones, para la continuidad de aquellas demoradas, lo que nos va a permitir, definitivamente, producir más empleo productivo y mejor garantía en la calidad y en la prestación de los servicios.

Tuvimos la oportunidad de desarrollar una política industrial con el Estado nacional; nuevos parques industriales que forman parte de una infraestructura adecuada para inversiones en el rubro. Los parques industriales de Presidencia Roque Sáenz Peña, el de Puerto Tirol –que hoy está absolutamente colapsado, desde el punto de vista de la ocupación plena de la capacidad instalada-, el desarrollo próximo del parque industrial de Villa Ángela, el de General San Martín; más el desarrollo de nuevas inversiones industriales en Resistencia, en Fontana, en Puerto Vilelas, en Barranqueras, en distintas localidades de la provincia, constituyen un aliciente importante para el desarrollo industrial.

Habíamos perdido, entre 1998 y 2002, el 37 por ciento de empleos industriales, cuya totalidad se recuperó en 2009. En 2010 superaron los 10 mil empleos industriales y, para 2011, es probable que –sobre la base de 2007-, se dupliquen los empleos industriales. Es un sendero muy positivo que, seguramente, se irá fortaleciendo a través del tiempo pero nos parece un esquema muy importante y trascendente; serán 54 proyectos industriales los que podrán ejecutarse en cuatro años de gestión. Esto es una cuestión muy importante porque forma parte del escenario macroeconómico nacional e internacional, que induce a la agregación de valor y a la radicación de nuevos proyectos industriales en la provincia, sobre la base de reducción de costos sistémicos vinculados con obras de infraestructura.

Queremos resaltar que las obras estratégicas para nuestra provincia han sido paralelamente un aporte extraordinario por parte de la presidenta de la Nación, la doctora Cristina Fernández de Kirchner, que a través de la historia institucional de la provincia del Chaco fue la presidenta que más veces nos visitó -6 veces-, y seguramente nos estará acompañando el próximo 25 de mayo, en oportunidad de la celebración de un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo.

Es muy trascendente esto, porque durante su gestión como presidenta de la Nación nos permitió ejecutar obras estratégicas que forman parte de una política de Estado que goza del consenso de todos los actores políticos, económicos y sociales. Un ejemplo es la Hidrovía Paraná-Paraguay: desde Santa Fe, al norte, hasta la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay en una primera fase; luego Asunción del Paraguay, y también existen requisitorias -por parte de los misioneros- para llegar a Puerto Iguazú, constituyen una vía extraordinaria de navegación; 3.440 kilómetros tomando los puntos extremos de Palmira, en Uruguay, hasta Puerto Cáceres, Brasil, indica la enorme potencialidad para el transporte de carácter fluvial. Son cerca de 112 millones de dólares de inversión que se ejecutarán

integralmente para que, en 2011, tengamos balizamiento, señalización y dragado, con 12 pies de calado para el puerto Barranqueras; y hemos logrado, definitivamente, que el riacho Barranqueras forme parte de las vías navegables secundarias para el mantenimiento de la misma, con señalización, balizamiento y dragado. El dragado es una cuestión extremadamente importante para garantizar el tráfico fluvial durante todo el tiempo -las 24 horas-, a través del proceso de balizamiento.

Ésta es una obra que estará concluida este año, al igual que el electroducto N.E.A.-N.O.A y la estación transformadora de Presidencia Roque Sáenz Peña, de 500 kilovoltios, que también se inaugurará este año y, como ustedes saben, es una obra que une el noroeste argentino con el nordeste, desde el Bracho -en Tucumán-, San Juancito - en Jujuy-; Formosa, Puerto Bastiani, Presidencia Roque Sáenz Peña y Monte Quemado -en Santiago del Estero-, lo que permite incrementar la oferta energética en calidad y en cantidad.

Obviamente, también es muy importante el puerto de Barranqueras; para eso tuvimos el financiamiento de un plan maestro que ya fue presentado; en ese contexto tenemos un programa de 230 millones de dólares con inversión pública y privada, con aportes de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables y de la Corporación Andina de Fomento y, por supuesto, del sector privado para tener un sistema portuario de alta calidad y densidad de tráfico que permita reducir los costos sistémicos para el proceso de radicaciones industriales.

También tenemos la obra del segundo acueducto del interior -que está en proceso de ejecución- cuyo contrato, el convenio específico con la Nación, hemos suscripto además del acta de inicio, para que en marzo se instalen no sólo los obradores sino también que empecemos con las obras complementarias, que tienen que ver con el proyecto ejecutivo para dimensionar, específicamente, algunas cuestiones vinculadas con la obra, además de la planta generadora de agua potable en el río Paraná, las estaciones de bombeo correspondientes, las redes de conexión, interdistribución de agua para 26 localidades.

Es un sistema de cofinanciamiento con el B.D.N.S. y aportes nacionales, lo cual es muy conveniente para el desarrollo de la producción y la provisión de agua. También tenemos el Gasoducto del Norte, licitación pública nacional e internacional que ya se ha realizado, por distintos tramos, y para el segundo semestre se prevé el inicio de ejecución en los tramos que corresponden a la provincia del Chaco.

El ferrocarril "Belgrano Cargas" tiene 72 kilómetros de renovación total de vías y que, naturalmente, cuenta con un financiamiento de la Corporación Andina de Fomento en conjunto con la autovía de la ruta 16, que cuenta con todo un modelo de repavimentación general en su tramo de concesión, más la autovía en un primer tramo Resistencia-Makallé. Éstas son obras estratégicas requeridas durante muchos años por la provincia y que hoy tienen la oportunidad de ejecutarse.

Del mismo modo que concebimos una misión y una estrategia de intervención por parte del Estado, consideramos que la provincia debe convertirse en un centro de logística y servicio para promover un centro de desarrollo industrial; el centro de logística y servicios, con las obras de infraestructura, reduce los costos sistémicos,

induce a la inversión industrial para el agregado de valor y la generación de empleo privado formal y que, paralelamente, genere las condiciones y necesidades para tener un muy buen centro estratégico financiero que, a su vez, convierta a la provincia y a la región en un centro para el desarrollo de la industria cultural y la producción de bienes culturales de manera intensiva.

Todo lo que hacemos forma parte de una estrategia para el desarrollo; en este sentido, todas las obras de infraestructura apuntan a tener este eje del corredor bioceánico que es la provincia del Chaco, centro esencial de las comunicaciones del Mercosur y, a su vez, constituimos el corazón de la Cuenca del Plata.

Esta ubicación estratégica y geopolítica, con buena logística y servicios, impulsa la radicación de producción industrial, desde el procesamiento de los recursos naturales con valor agregado hasta la industria metal mecánica, que incentiva naturalmente las mejores condiciones para el desarrollo.

Paralelamente con eso, necesitamos articular sistemas de financiamiento; por eso, recreamos la Bolsa de Comercio –debo admitir que ustedes han tenido una visión equivalente en materia de política de Estado por la cesión del inmueble que permitió la aprobación de la Comisión Nacional de Valores-; por eso, tenemos una Bolsa de Comercio como asociación civil; un edificio propio con transferencia del inmueble aprobado por la Comisión Nacional de Valores; una sociedad de Bolsa en donde el Nuevo Banco del Chaco S.A. es una de las tres instituciones financieras estatales que posee participación en la materia y, a su vez, sociedad gerente para la administración de fondos de inversión.

En consecuencia, tenemos el marco adecuado para el desarrollo de mecanismos de vinculación del ahorro a la inversión productiva. Muchos chaqueños tienen ahorros suficientes que pueden canalizarse a través de estas vías institucionales para combatir la usura, los sobrecostos financieros y generar un vínculo con la pequeña y mediana empresa para transformar los mecanismos de financiamiento.

En ese contexto, entendemos que logística y servicios, desarrollo industrial y financiero inducen a mejores salarios, mayores mecanismos de inserción laboral y, por supuesto, mayor demanda de bienes culturales.

Por eso, hemos tenido la posibilidad de continuar con las políticas culturales de gobiernos anteriores, fortalecer inversiones en materia de infraestructura como obras que tienen que ver con centros culturales, casas del Bicentenario, la Casa de las Culturas y también hechos y acontecimientos culturales que son muy trascendentes para la provincia.

La Feria del Libro acaba de finalizar con un récord de expositores y de visitantes; la Bienal de las Esculturas: seguramente podremos articular el desarrollo del arte contemporáneo para que nuestros artistas, expositores, símbolos e íconos culturales sigan trascendiendo a través de la historia de nuestra provincia.

Hemos promovido un gran desarrollo desde el punto de vista de la inclusión social. Hoy, la provincia del Chaco tiene transferencias sociales directas que superan los mil millones de pesos por año y que tienen que ver con la combinación de pensiones no contributivas, jubilación anticipada, jubilaciones de carácter ordinario, Asignación Universal por Hijo, políticas de carácter inclusivo, becas

escolares que garantizan definitivamente cubrir las demandas básicas y esenciales de los habitantes de nuestra provincia y que, obviamente, implican la necesidad de reforzar políticas y estímulos para lograr la universalización de este servicio.

También hemos concebido a la política social en tres dimensiones: de inclusión social, de promoción humana y de redistribución del ingreso; para esta última, creemos muy importante hacerla con tarifa social, con el progresivo mecanismo de aplicación del Impuesto Inmobiliario Rural para las grandes extensiones improductivas y, naturalmente, con la canasta básica alimentaria, que nos permite proteger el poder adquisitivo del salario de los trabajadores y sobre todo de aquellos que no tienen ingresos de carácter regular.

La inclusión social tiene que ver con la reducción del hacinamiento por cuarto-hogar, agua potable, cloacas, mejoramiento de pavimento urbano, infraestructura pública, mecanismos de ingreso social mínimo garantizado y desarrollo para la capacitación y la inserción laboral en materia de promoción humana.

Pretendemos y aspiramos en esta etapa a lograr la instrumentación de un seguro de salud de carácter universal y un seguro escolar, precisamente con el objeto de garantizar la aplicación estricta del Presupuesto para cada una de las áreas, a los efectos de tener una transformación cualitativa de los usos en materia de recursos del Estado.

Queremos seguir aplicando estrategias de inversión para urbanización, parques, áreas verdes y recreación, pavimento urbano y viviendas populares, porque son desafíos que inexorablemente deben tener continuidad en el tiempo.

Pretendemos, en cuatro años de gestión, llegar a 25 mil viviendas populares a través de distintas modalidades de financiamiento: desde la fundación "Madres de Plaza de Mayo", la ejecución de los programas de movimientos sociales, cooperativas, programa plurianual federal de vivienda y hasta la operatoria de A.N.Se.S.

Esto es un récord histórico para la provincia, pero aun así es insuficiente para resolver la demanda habitacional que todavía padecen muchos de nuestros hermanos.

Del mismo modo, la ejecución de áreas verdes y recreación forman parte de una agenda pública de trabajo en común con los municipios o el pavimento urbano; pretendemos llegar a la mitad de nuestra meta -que eran 5 mil cuadras de pavimento urbano- pero que tienen que generar las condiciones para un financiamiento de carácter estructural que nos permita seguir construyendo muchas más cuadras de pavimento urbano en los próximos años, atento a que podremos tener resuelta cuestiones básicas como repavimentación y nuevas rutas, agua potable, cloacas y viviendas populares. Si somos capaces de resolver estos problemas, más la competitividad desde el punto de vista sistémico de la economía, mayores inversiones industriales, mayor potencialidad para la generación de empleo, naturalmente, el pavimento urbano se convierte en una demanda incremental que deberá ser resuelta en forma conjunta entre los estados nacional, provincial y municipal, porque forma parte de una agenda para mejorar sustancialmente la calidad de vida de nuestro pueblo.

Sabemos que no todos los temas tienen solución en una gestión; observamos claramente que a pesar del esfuerzo que realizamos para la construcción de infraestructura sanitaria aún padecemos problemas operativos de ejecución de las políticas sanitarias, pero observando que hemos mejorado sustancialmente los indicadores sanitarios.

Los datos preliminares indican que con la supervisión de la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Nación –que daremos a conocer públicamente-, la tendencia es muy clara: la tasa de mortalidad infantil del 22,1 por mil de 2007 estará en torno a los 14 o 15 por mil durante 2010 y cumpliremos, seguramente, la meta del 13,7 por mil que nos fijamos para el 2011.

Ojalá Dios quiera que con el esfuerzo de todos podamos tener una tasa inferior, inclusive, de tasa de mortalidad materna, que es alta para la provincia del Chaco, pero hemos mejorado sustancialmente ciertos indicadores como, por ejemplo, la universalización de vacunación -que es muy bueno-, a partir de lo que significa la Asignación Universal por Hijo, la extensión de los certificados de escolarización -desde el punto de vista de la escolarización de los niveles Inicial y Primario- pero, a su vez, lo que significa la vacunación como un elemento de prevención desde el punto de vista de la política sanitaria y el fortalecimiento de la atención primaria de la salud.

Tenemos 445 efectores sanitarios directos, cerca de diez mil trabajadores de la salud, 51 hospitales, -45 en 2007 y con una recalificación a partir del decreto 315/10 pudiendo reorganizar el sistema-, cerca de 250 ambulancias en condiciones con las 77 que seguramente se cumplirán durante el transcurso de este año.

Pero tenemos déficit desde el punto de vista de la logística de distribución de medicamentos. Hemos hecho una contratación, ahora, con el Correo Argentino con el objeto de garantizar un mecanismo de control en tiempo real de la provisión de insumos hospitalarios y medicamentos en cada una de las unidades hospitalarias y de provisión de centros sanitarios, porque son asignaturas pendientes.

Queremos y creemos que con sistema de pase a planta podremos optimizar la prestación de servicios en materia de Salud, en distintos lugares, y también abriendo nuevos concursos para lugares en donde tenemos déficit desde el punto de vista de provisión de recursos humanos.

No va a ingresar ningún médico, ningún enfermero en Salud sin concurso de antecedentes y oposición, con los salarios de convenios correspondientes, con el objeto de garantizar calidad en la prestación de servicios. (Aplausos).

El mejor compromiso que podemos asumir entre todos es diseñar una carrera sanitaria, que será una nueva iniciativa que enviaremos a la Cámara de Diputados de la provincia, porque si tenemos buena infraestructura sanitaria con instalaciones fijas en óptimas condiciones, si tenemos equipamientos hospitalarios de alta calidad, el gran compromiso es tener recursos humanos bien organizados con buena remuneración y, obviamente, control social más insumos hospitalarios y provisión de medicamentos en tiempo y forma.

Ese será el objetivo de esta gestión durante el 2011, y tendremos que mejorar con fuerte participación de todos los actores políticos, sociales, económicos e institucionales, porque sé que muchos tienen preocupación de buena fe y es bueno admitir que existen problemas, cuando existen.

La segunda cuestión que me parece importante admitir es que la Seguridad pública forma parte de la agenda ciudadana; en ese sentido, hemos generado la adquisición de equipamiento para el funcionamiento del 911, nos faltan más unidades; nos falta definitivamente resolver problemas operativos para que esto pueda mejorar, pero creo que es importante hacer un balance desde el punto de vista del diseño de la Seguridad pública.

Desde nuestra gestión hemos logrado varias acciones importantes; primero, dividir el problema en tres: el Sistema Penitenciario provincial, el Sistema de Seguridad Preventiva y la Policía Caminera.

Estos instrumentos son muy importantes para: la Policía Caminera, con el objeto de reducir los parámetros de inseguridad vial; el Sistema Penitenciario provincial, para mejorar sustancialmente los problemas de los reclusos. Allí tenemos un inconveniente que es el déficit en materia de infraestructura; estaremos en condiciones en mayo de poner en marcha la Alcaldía de Presidencia Roque Sáenz Peña y, estamos próximos a iniciar la construcción de la Alcaldía en Laguna Blanca, con refacciones parciales en Charata y en Villa Ángela y, a su vez, en la de Resistencia, con el objeto de erradicar cualquier tipo de funcionamiento de las comisarías como albergues de reclusos, porque -objetivamente- no está preparada la infraestructura para ello. Éste es un tema objetivo: no podemos tener presos en comisarías porque no están en condiciones de absorber reclusos.

En ese contexto, hemos tenido -desde la década del '90 a la fecha- la duplicación del número de reclusos, de quinientos a mil; en consecuencia, estamos muy preocupados por esta cuestión; estamos haciendo las inversiones; no estamos ejecutando conforme a la planificación inicial que teníamos, pero entendemos que la Seguridad pública forma parte de la agenda de los compromisos ciudadanos, que debemos mejorar en el transcurso de este año y, naturalmente, debe constituirse en política de Estado para la mejor protección de los ciudadanos.

En ese contexto entendemos muy claramente que el desarrollo de una Policía Caminera con 200 agentes y vehículos permitirá tener mecanismos de prevención en materia de Seguridad Vial, junto con Gendarmería.

La infraestructura del Sistema Penitenciario y la nueva organización mejorará sustancialmente los parámetros de recuperación de los reclusos para su inserción en la vida en comunidad; por supuesto, la Policía Preventiva con el dispositivo del 911, los mecanismos de identificación automática de huella dactilar, más las cámaras digitales, la aplicación de tecnología suficiente, más recursos humanos calificados es lo que nos permitirá tener mayor protección ciudadana y, naturalmente, el combate de los delitos complejos, que es una asignatura que inexorablemente debemos cumplir.

Mejoramos en la reducción del abigeato, en la eliminación del robo de automotores, en la inexistencia de piratas del asfalto, de secuestros extorsivos, etcétera.

Tenemos un tema a resolver, que tiene que ver con el robo a mano armada y con el tema del tráfico de estupefacientes, que será un compromiso de trabajo sistemático, diario, desde la tecnología, la inteligencia y la capacidad operativa para resolver este problema.

También quiero transmitir que en materia judicial tenemos un compromiso de trabajo en forma conjunta; promovimos la re categorización de los juzgados de Paz a través de iniciativas legislativas y de su instrumentación, y necesitamos una política salarial que garantice la continuidad del servicio de Justicia en óptimas condiciones. Asimismo, el desarrollo en materia de infraestructura edilicia y de cargos con el objeto de garantizar el acceso en materia judicial por parte de la provincia.

Por supuesto, tenemos un compromiso pendiente en este ámbito que tiene que ver con la designación del defensor del pueblo. Es una propuesta que hemos promovido públicamente, que será fruto del consenso, y tendremos que trabajar en la reglamentación del Instituto del Defensor del Pueblo y formará parte de la política pública de este año. Creo que es el compromiso que tenemos con toda la población del Chaco.

Del mismo modo, hemos tenido una iniciativa -que se ha cumplido extraordinariamente bien-, que es el Sistema de Cumplimiento de Cargos por concurso de antecedentes y oposición para el organismo de control interno: contador, subcontador, tesorero y subtesorero de la provincia, cargos constitucionales que, naturalmente, serán seleccionados por concursos de antecedentes y oposición en base a una iniciativa del Poder Ejecutivo aprobada por esta Cámara de Diputados. Eso es muy bueno para el mejoramiento de los parámetros de calidad institucional, del mismo modo que la derogación de las restricciones a la aplicación de los recursos de Amparo, que también han sido motivo de sanción legislativa, por este Cuerpo. Creemos que son avances cualitativos en la calidad institucional. (Aplausos).

Tenemos en consideración mega proyectos que formarán parte de las políticas de Estado, que deben constituir partes indisolubles de la agenda pública de la provincia. Vamos a propiciar una audiencia pública y un debate respecto de la constitución de una ciudad administrativa, cultural y deportiva en la provincia.

Será una iniciativa que trabajaremos con cada uno de ustedes, con los miembros del Poder Judicial, del Legislativo, de la municipalidad de Resistencia y con distintos funcionarios, porque entendemos que forma parte de una necesidad desde el punto de vista de la urbanización del territorio, de la organización territorial, del mejoramiento de la infraestructura.

Es un proyecto extraordinariamente importante para ser debatido entre todos, a través de audiencias públicas y con la participación en el debate público de todos los actores.

Es absolutamente inexorable resolver el problema de la infraestructura edilicia del Poder Legislativo de la provincia; es un Poder que debe tener la infraestructura y óptimas condiciones para su funcionamiento, del mismo modo que el Poder Judicial.

También entendemos que hay una iniciativa para el desarrollo de El Impenetrable chaqueño. Queremos Seguridad jurídica; queremos reafirmar categóricamente que no se trata de una iniciativa que implique desprendimiento de ningún bien por parte del Estado. Tenemos inmuebles pertenecientes al Estado provincial que no queremos ceder, pero queremos capitalizar a partir del mejor aprovechamiento y uso vinculados con el desarrollo tecnológico, con incremento de la productividad, con el objeto de acrecentar el valor patrimonial de cada hectárea improductiva de la provincia.

Para nosotros, esto implica la perspectiva de tener una evaluación óptima en materia de impacto social, que genere y promueva la ocupación de los lugareños, porque ésa es la sustentabilidad de una herramienta de progreso e inclusión social y productiva y que, a su vez, implique el acrecentamiento del valor patrimonial de un bien público por parte del Estado provincial.

Pretendemos someter toda iniciativa al consenso de la Cámara de Diputados, con el objeto de garantizar la plena participación de la ciudadanía y de los representantes del pueblo, con el objeto de tener no sólo seguridad jurídica sino también la evaluación desde el punto de vista ambiental; pero, a su vez, la defensa irrestricta del patrimonio de todos los chaqueños.

Queremos impulsar una iniciativa legislativa para un plan maestro para el desarrollo de áreas de riego.

Objetivamente, es una iniciativa para la que pretendemos contar con un convenio de financiamiento con el Fondo Fiduciario Hídrico para los próximos 20 años, en el período 2011-2029 y, en ese contexto, creemos indispensable también que la Cámara de Diputados de la provincia pueda participar adecuadamente para el uso y el aprovechamiento de las trece cuencas hídricas; pero, sobre todo, la disponibilidad de agua para superficies de riego que incremente la productividad y el rendimiento forestal del uso de las cuencas de los ríos Bermejo, Paraná, Paraguay, Negro; de todas las cuencas hídricas perfectamente integradas, con procesos productivos de alta calidad. Ésta es una inversión de aquí al futuro que requiere del consenso de todos.

Del mismo modo, estamos en condiciones de iniciar –por parte del Estado provincial, a través de S.E.Ch.E.E.P.- el proceso de exploración y explotación de hidrocarburos, por medio del convenio que hemos hecho con En.Ar.S.A., con el objeto de garantizar la prospección adecuada y verificar o no la existencia de hidrocarburos en la provincia del Chaco.

Del mismo modo que pretendemos hacerlo para la identificación de actividades mineras, porque es absolutamente necesario identificar todas las perspectivas posibles, la existencia de todos los recursos que sean susceptibles de exploración u explotación para el incremento del valor agregado y, en consecuencia, mejorar las perspectivas de incremento de calidad de vida de todo el pueblo del Chaco.

Por supuesto, tenemos múltiples iniciativas para la producción de biocombustibles y siderurgia, que son de conocimiento público y que formarán parte de estrategias que permitirán un diseño innovador en el nuevo paradigma industrial para el desarrollo de la provincia del Chaco. Tenemos, por último, un desafío o desafíos para todos. En primer lugar, el desafío desde el punto de vista de la regulación del medio ambiente; hemos tenido problemas e inconvenientes para lograr una regulación adecuada del medio ambiente con políticas públicas adecuadas. Por ejemplo: desde el punto de vista de la aplicación normativa de la Ley de Biocidas; en el tratamiento de residuos peligrosos; el tema del tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Son tres cuestiones que en forma inexorable y contundente tenemos que trabajar este año y los sucesivos. No es posible que la provincia de Chaco no tenga el financiamiento adecuado para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos; vamos a enviar un proyecto de ley a esta Cámara de Diputados de la provincia para establecer los mecanismos de cofinanciamiento con los municipios con el objeto de impulsar, en los próximos tres años, la solución estructural e integral del tratamiento de residuos sólidos urbanos, del tratamiento de residuos peligrosos y, obviamente, mecanismos que tiendan a un control digitalizado de los aeroplificadores, con el objeto de evitar el impacto ambiental negativo respecto de la instrumentación de la Ley de Biocidas.

Es un tema absolutamente necesario e inexorable y es una responsabilidad estricta del Estado aplicarla y lo vamos a hacer con todo el rigor de la ley, pero también con la tecnología y con los recursos humanos calificados para ello.

Tenemos que seguir propendiendo a un mecanismo de diálogo y de consenso aún en la diversidad; la calidad institucional implica la preservación de la estabilidad, la libertad de expresión, la independencia del Poder Judicial, el irrestricto mecanismo y las políticas de Derechos Humanos, el respeto a la diversidad, a la autonomía municipal y, naturalmente, el fortalecimiento de nuestras comunidades indígenas que necesitan -como siempre- el pleno respaldo de nuestra parte para el proceso de reparación histórica y, por supuesto, en la diversidad y en la interacción el pleno respeto a los distintos poderes públicos, con el objeto de construir una provincia cuya identidad se refleje en la diversidad.

Por último, será nuestro desafío trabajar en el fortalecimiento de los gobiernos locales, porque las reformas de carácter estructural en el orden nacional y provincial se deben inexorablemente promover en los ámbitos locales.

Tenemos un desafío que consiste en una política de Estado que impactará en las futuras generaciones y que es, precisamente, la Educación.

Podemos tener el mejor marco jurídico, la mayor inversión en infraestructura, pero nuestro compromiso tiene que estar vinculado con la excelencia; la calidad educativa debe ser la política de Estado que nos debe comprometer a todos; la calidad educativa significa cantidad y calidad; significa formación adecuada de nuestros trabajadores docentes, pero también capacidad de aprehensión de nuestros alumnos, cuyo primer paso es la inclusión social, pero el segundo es la adopción de la jornada extendida, para lo cual quiero transmitir un mensaje muy

claro a la comunidad y a ustedes: promoveremos la utilización de la televisión digital y el canal de la televisión pública.

Pero a la televisión pública no la vamos a concebir como el noticiero del gobierno; la concebimos como la herramienta para fortalecer la jornada extendida en materia educativa. (Aplausos).

Queremos, precisamente, que el alumno pueda concurrir a las aulas el tiempo necesario, por la mañana o por la tarde, y tener un complemento por la tarde o por la mañana, vía televisión, a través de la provisión de conversores o decodificadores y, a su vez también, a través de la fibra óptica que en 1.800 kilómetros de extensión, con red troncal y anillados, tendrá la provincia en un programa de doce a dieciséis meses.

Cada localidad que empiece a tener fibra óptica será susceptible de la transferencia de decodificadores o conversores para que las familias puedan garantizar que el niño, el adolescente, el joven -frente al televisor- reciba clases complementarias de Matemática, Lengua, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, idiomas; contenidos curriculares cuyo diseño está en proceso de discusión en el marco de la ley 6691 pero que, inexorablemente, deberá formar parte de la jornada extendida, porque si no ésta constituye una reivindicación meramente formal.

Invertir en aulas, en trabajadores docentes o en presupuestos públicos para lograr la jornada extendida con la concepción tradicional implicará la imposibilidad objetiva de aplicarla. La jornada extendida tenemos que aplicar con tecnología, con contenidos; con una estrategia de llegar a cada uno de los habitantes de nuestro territorio provincial, de nuestros niños, adolescentes y jóvenes.

Formará parte de un compromiso irrevocable con una revolución tecnológica en materia educativa que apunte a la excelencia y permita formar los mejores recursos humanos, las mejores personas, imbuidos de un espíritu humanista, cristiano; de forjar valores como la solidaridad, el amor al prójimo pero, sobre todo, de conocimiento que ayude a transformar la realidad. (Aplausos). Por eso, me parece, que forma parte de un compromiso absolutamente ineludible.

Por último, quiero transmitir mi sincero agradecimiento a todos y cada uno de ustedes: los representantes del pueblo de la provincia del Chaco; de mi pueblo, de mi provincia.

Quiero agradecerles la franqueza irrefrenable de las críticas y por el apoyo contundente a las políticas de Estado. Quiero agradecerles porque han sabido contribuir, en estos años de gestión, con el control que debe hacer toda oposición, con el apoyo de todo oficialismo; con el debate plural de la diversidad de ideas, a la construcción de una provincia que, seguramente, los chaqueños y las chaqueñas nos merecemos.

Claro que nos falta –y seguramente que nos faltará mucho-, pero en la interacción política, en la heterogeneidad, en la diversidad del diálogo y sobre todo en la alternancia podremos construir políticas de Estado donde generaciones y generaciones de chaqueños nos sintamos orgullosos de vivir en nuestra tierra. Una tierra que tenga capacidad para lograr estabilidad institucional, el pleno respeto de los distintos poderes del Estado, la calidad institucional, la capacidad para el

desarrollo productivo, la inclusión social, el mejoramiento del empleo privado formal y para garantizar la mejor distribución del ingreso.

Son, finalmente, políticas donde todos nos pondremos de acuerdo, independientemente de la multiplicidad de instrumentos que cada uno pretenda utilizar.

Cada uno de nosotros, cuando asume la responsabilidad de gobernar los destinos de la provincia, tiene sueños y utopías. He tenido sueños, he podido convertir muchos de estos sueños en realidades y seguramente me quedarán muchos sueños incumplidos y muchas utopías por cumplir, pero los proyectos están en marcha.

Hemos podido tener con gran esfuerzo de todos, un proceso de crecimiento del producto bruto geográfico, del mejoramiento de indicadores sociales y, por supuesto, siempre la asignatura pendiente de lo mucho que nos falta.

Éste será un año electoral que nos permitirá -a ustedes o en mi caso personal- continuar o no en virtud de la voluntad popular en nuestras respectivas funciones, pero habremos efectivamente -cada uno de nosotros- dar lo mejor de nosotros mismos en pos de nuestros sueños, de nuestras utopías y de nuestros anhelos colectivos, para expresarlo socialmente.

Construyamos en este año electoral la perspectiva de una campaña electoral en paz, con el respeto irrestricto a las ideas del otro, para que el pueblo del Chaco, libremente, ejerza su voluntad para construir claramente la provincia que las chaqueñas y los chaqueños nos merecemos. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muchas gracias, señor gobernador.

Hemos escuchado el mensaje del señor gobernador y, de esta manera, queda inaugurado el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones.

Muchas gracias a todos los funcionarios, gremialistas y público en general por su visita.

Se levanta la sesión.

-Es la hora 9 y 52.